

PREMIO ECONOMÍA 2024

El Premio Economía es un galardón simbólico, sin dotación económica, que reconoce a personas o entidades por su contribución al desarrollo económico, social y cultural de la provincia de Almería.

Criterios en la edición 2024:

- Haber realizado, protagonizado o contribuido a hechos económicos relevantes en la provincia de Almería, teniéndose en consideración especial los realizados en el último año.
- Con impacto sobre:
 - Generación de actividad económica
 - Generación de empleo
 - Utilización de recursos endógenos
 - Actividad socialmente responsable y sostenibilidad
 - Vinculación con el tejido empresarial e institucional
 - Contribución al desarrollo social y cultural

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Economistas de Almería solicita la colaboración de la sociedad almeriense y ofrece la oportunidad de presentar candidaturas a los colegiados y a cualquier almeriense. Así, cualquier persona tiene la posibilidad de remitir su propuesta por correo electrónico o postal, en la que debe indicar:

- 1) Nombre y apellidos de la persona o entidad que propone como candidato/a.
- 2) Justificación de la propuesta, de acuerdo con los criterios indicados, si bien puede aportar otros que considere oportunos.
- 3) Nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono/mail y firma de la persona que realiza la propuesta.

Colegio Profesional de Economistas de Almería

- Dirección postal: c/ Guzmán nº 7 - 1ª planta - 04001 Almería
- Correo electrónico: colegioalmeria@economistas.org
- Teléfono: 950 230 618

El formulario de candidatura puede solicitarlo en el Colegio o descargarlo de su página www.economistasalmeria.com

La fecha para la recepción de propuestas finaliza el 13 de diciembre de 2024.

PROPUESTA DE CANDIDATURA PARA EL PREMIO ECONOMÍA 2024

CANDIDATURA

Nombre de la persona o entidad:

Justificación:

Puede utilizar páginas adicionales

PERSONA QUE REALIZA LA PROPUESTA	Firma
<p>Nombre y apellidos:</p> <p>DNI:</p> <p>Dirección:</p> <p>Municipio:</p> <p>Tfno. y/o mail:</p> <p><i>Estos datos y la firma son obligatorios para considerar la propuesta</i></p>	

Dirigido a: DECANA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA